

**UNIDAD DEFENSIVA Y SOCIAL EN CUERNAVACA, D. F.**

JURADO N° 8

ARG. PAUL MOISE HERRERA

ARG. ENRIQUE VACA CHRISTZBERG

ARG. HOMERICO MARTINEZ DE HAYCO

MA. DEL CARMEN LIRA BLANCO

EXAMEN PROFESIONAL 2° PERIODO 1974

ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**

**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A mis padres con amor y respeto

A mis hermanos con cariño

A mis viejos con cariño

A mi esposo con amor y ternura

## UNIDAD DEPORTIVA Y SOCIAL EN CUERMANCO, D. F.

### ANTECEDENTES:

De la investigación realizada en la Delegación de Xochimilco, D. F., como requisito para la culminación de mis estudios en la Escuela Nacional de Arquitectura, se concluyeron los siguientes razonamientos:

- a) La gran mayoría de los habitantes de la Delegación, no cuenta con instalaciones adecuadas, accesibles desde sus hogares, para satisfacer sus inquietudes deportivas.
- b) Deben crearse nuevos centros de interés social, para descongestionar los existentes, los cuales no forman un conjunto armónico, además de ser insuficientes en la actualidad.

Por las razones anteriores, decidí presentar como tema de Tesis Profesional, la posible solución a los dos problemas planteados en la investigación y que requieren atención en la Delegación de Xochimilco, ya que las unidades deportivas y sociales, son un complemento recreativo indispensable para sus habitantes.

### UBICACIÓN:

La ubicación del conjunto, la hice, con el criterio de localizarlo en el lugar que ofreciera sus servicios, a las zonas de la Delegación más necesitadas de estas instalaciones.

El terreno perteneciente al ejido de Xochimilco o Ciénaga Grande, se encuentra localizado a 390 metros del Anillo Periférico, sobre la prolongación de la Calzada del Huero. Colinda al Norte y al Sur, con canales afluentes del de Cuernavaca. Al Este con el terreno ejidal del cual es parte y al Oeste con el Canal de Cuernavaca y con la prolongación de la Calzada del Huero.

El terreno propuesto, presenta como características climatológicas las siguientes:

- a) Clima templado y lluvioso
- b) Temperatura media anual 22° C.
- c) Temporada de lluvias: verano-otoño
- d) Vientos dominantes: del Oeste con velocidades de 0.6 a 5.2 Km/hora.

### PROGRAMA GENERAL:

El programa general consta de:

- 1) Zona deportiva
- 2) Zona social
- 3) Zona administrativa
- 4) Servicios complementarios

1.0 ZONA DEPORTIVA

1.1 Estadio al aire libre

- 1.1.1 Cancha de usos múltiples
- 1.1.2 Gradería. Capacidad: 2000 personas
- 1.1.3 Vestidores
- 1.1.4 Sanitarios para el público
- 1.1.5 Bodega para material deportivo

1.2 Albornes

- 1.2.1 Albornes
- 1.2.2 Trampolines y plataformas de clavados
- 1.2.3 Gradería. Capacidad: 500 personas
- 1.2.4 Sanitarios para el público
- 1.2.5 Bodega para material deportivo

1.3 Gimnasio de Fricciones

- 1.3.1 Vestíbulo
- 1.3.2 Pulcra
- 1.3.3 Gimnasio con mezzanina de observación
- 1.3.4 Gradería. Capacidad: 500 personas
- 1.3.5 Salón para Judo y Karate
- 1.3.6 Dos canchas de squash con mezzanina de observación
- 1.3.7 Vestidores
- 1.3.8 Bodega para material deportivo, gradería desmontable y artículos de uso.

1.4 Canchas de Entrenamiento

- 1.4.1 Seis canchas de basquetbol
- 1.4.2 Cuatro canchas de futbol con gradería. Capacidad: 150 personas por cancha
- 1.4.3 Diez canchas de voleibol
- 1.4.4 Dos canchas de frontón con gradería. Capacidad: 100 personas
- 1.4.5 Dos canchas de frontón
- 1.4.6 Un diamante para béisbol con gradería. Capacidad: 1000 personas
- 1.4.7 Depósito de material deportivo
- 1.4.8 Sanitarios para el público

1.5 Vestidores Generales

1.6 Servicio Médico

- 1.6.1 Recepción de pacientes
- 1.6.2 Curación
- 1.6.3 Privado del doctor

1.7 Servicio Estético

- 1.7.1 Poliquemía
- 1.7.2 Salón de Belleza

2.0 ZONA SOCIAL

2.1 Salón de fiestas

- 2.1.1 Control
- 2.1.2 Área de baile y mesas
- 2.1.3 Barra de refrescos y dulcería
- 2.1.4 Sanitarios
- 2.1.5 Bodega para mesas y sillas

2.2 Sala de juegos

- 2.2.1 Control
- 2.2.2 Zona de juego
- 2.2.3 Dulcería
- 2.2.4 Bodega para artículos de juego

2.3 Cine

- 2.3.1 Taquilla
- 2.3.2 Vestíbulo
- 2.3.3 Dulcería
- 2.3.4 Área de butacas
- 2.3.5 Caseta de proyección
- 2.3.6 Sanitarios

2.4 Zona Comercial

- 2.4.1 Local de artículos deportivos y fotográficos
- 2.4.2 Local de curiosidades y artesanías mexicanas
- 2.4.3 Local de flores y plantas

2.5 Embarcadero

- 2.5.1 Control
- 2.5.2 Espera
- 2.5.3 Sanitarios
- 2.5.4 Embarcadero

2.6 Enfermería

- 2.6.1 Vestíbulo
- 2.6.2 Control y caja
- 2.6.3 Área de mesa bajo techo y al descubierto
- 2.6.4 Oficina
- 2.6.5 Sanitarios

2.7 Juegos Infantiles

3.0 ZONA ADMINISTRATIVA

3.1 Privado del Director

3.2 Privado del Subdirector

3.3 Secretarías

3.4 Sala de espera

3.5 Jefe de la zona deportiva femenil

3.6 Jefe de la zona deportiva varonil

3.7 Jefe de la zona social

- 3.3 Sala de juntas
- 3.9 Contabilidad
- 3.10 Archivo
- 3.11 Enfermas y pases
- 3.12 Sanitarias

#### 4.0 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 4.1 Intendencia
  - 4.1.1 Control
  - 4.1.2 Vestidores del personal
  - 4.1.3 Salón de descanso del personal
  - 4.1.4 Bodega de material deportivo
  - 4.1.5 Bodega de material de aseo
- 4.2 Estacionamiento
- 4.3 Cuartos de máquinas
- 4.4 Taller de mantenimiento

#### PROYECTO ARQUITECTONICO:

Por ser un tema muy extenso, el planeeo de trabajo fijado, fue:

- a) Desarrollar todo el programa a nivel de planta de conjunto.
- b) Desarrollar en detalle el volumen que agrupa: el gimnasio de prácticas, el servicio médico, la zona administrativa y los vestidores generales (los que dan servicio a todas las zonas de la unidad deportiva que lo requieran).

Todo el conjunto se desarrolla a lo largo de una calzada arbolada que va de Norte a Sur y a cuyos lados se sitúan las diferentes zonas, tratando de agrupar las instalaciones según su finalidad.

El núcleo que se va a desarrollar en detalle, se organiza en un volumen en forma de "T", en uno de cuyos brazos superiores, se han localizado los servicios médicos y la administración y cuyo acceso es directo de la plaza central del conjunto. Las instalaciones restantes, que forman los otros brazos de la "T", se llega a través de un vestíbulo. En su parte, los vestidores se encuentran comunicados con cada una de las zonas a las cuales dan servicio.

Este volumen consta de dos niveles. En el primero, quedan localizadas: las oficinas administrativas, el servicio médico, el gimnasio de prácticas, las canchas de squash, el salón de judo, las bodegas y los vestidores. En el segundo nivel, se encuentran localizadas las zonas de observación de las canchas de squash y del gimnasio.



El sistema estructural propuesto, es el siguiente:

La cubierta del gimnasio se integra a base de vigas T y columnas, el resto del volumen, está estructurado a base de losas planas, ~~aligeradas~~ con casetones de fibra de vidrio y soportadas por un sistema de apoyo sobre columnas.

Los muros, son de mampostería y de concreto, y no tienen como función principal ser apoyos, sino simplemente división de espacios.

La cimentación de las columnas, es a base de zapatas aisladas de concreto, ligadas entre sí por medio de contratraveses.

La cimentación de los muros es a base de zapatas corridas de concreto, ligadas por medio de contratraveses a la cimentación de las columnas.

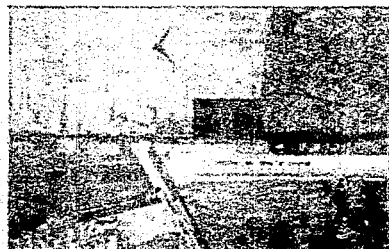
#### NCTA:

Como ya se hizo mención, el terreno propuesto para este proyecto, es un terreno ejidal. La Ley Federal de Reforma Agraria, en su Artículo 52, establece que el "terreno es inalienable, imprescriptible, inembargable o intransmisible y por lo tanto, no podrá en ningún caso ni en forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse y los comunales, sólo podrán expropiarse por causa de utilidad pública que con toda evidencia, sea superior a la utilidad social del ejido o de las comunidades.

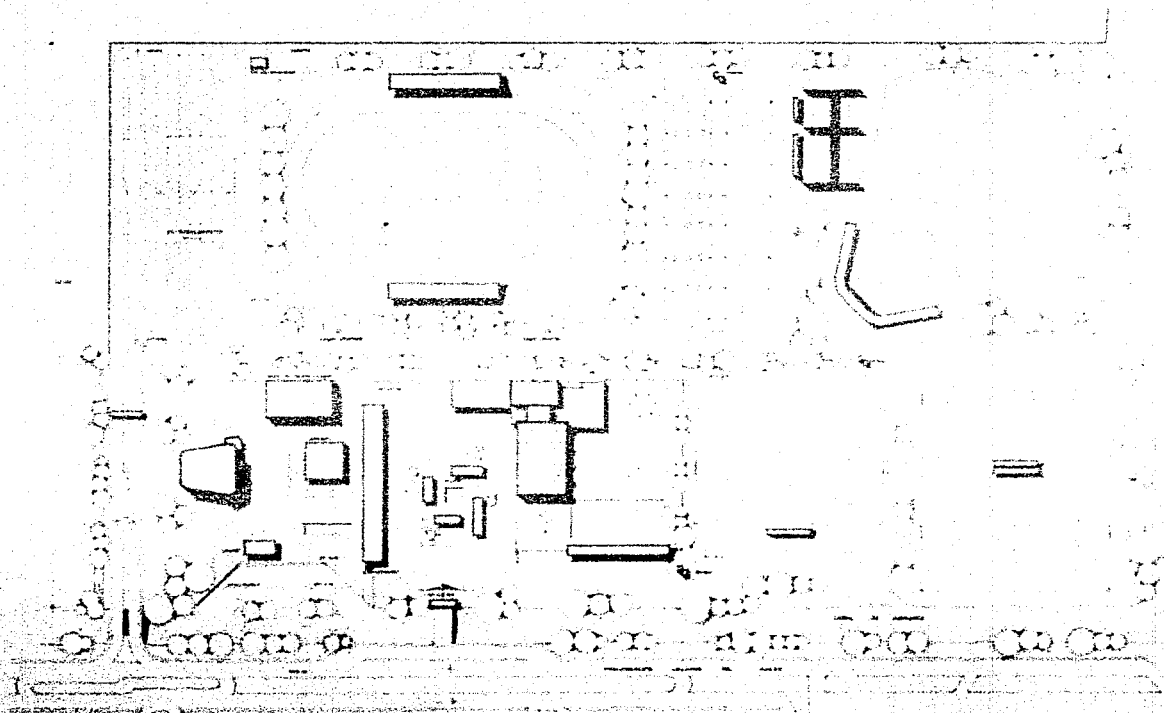
Y es causa de utilidad pública:

El establecimiento, explotación o conservación de un servicio público.

Para el caso de este proyecto, el establecimiento de la unidad deportiva y social se considera de utilidad pública, ya que tipifica la explotación de un servicio público.

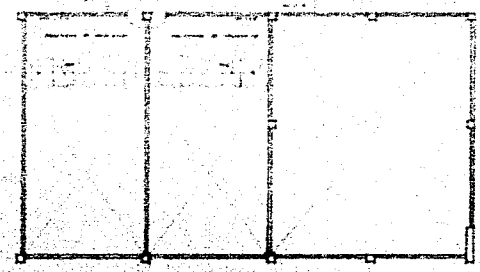
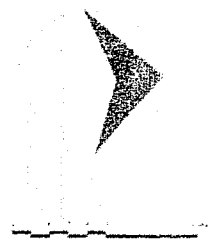
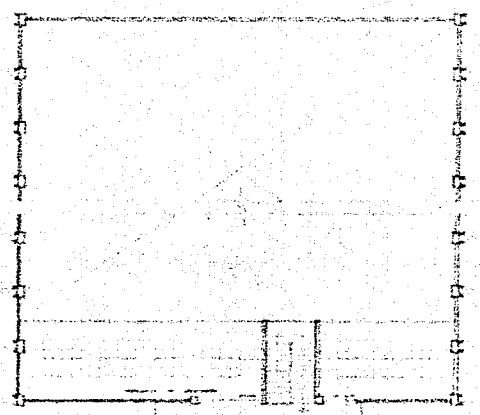


LEON LEON



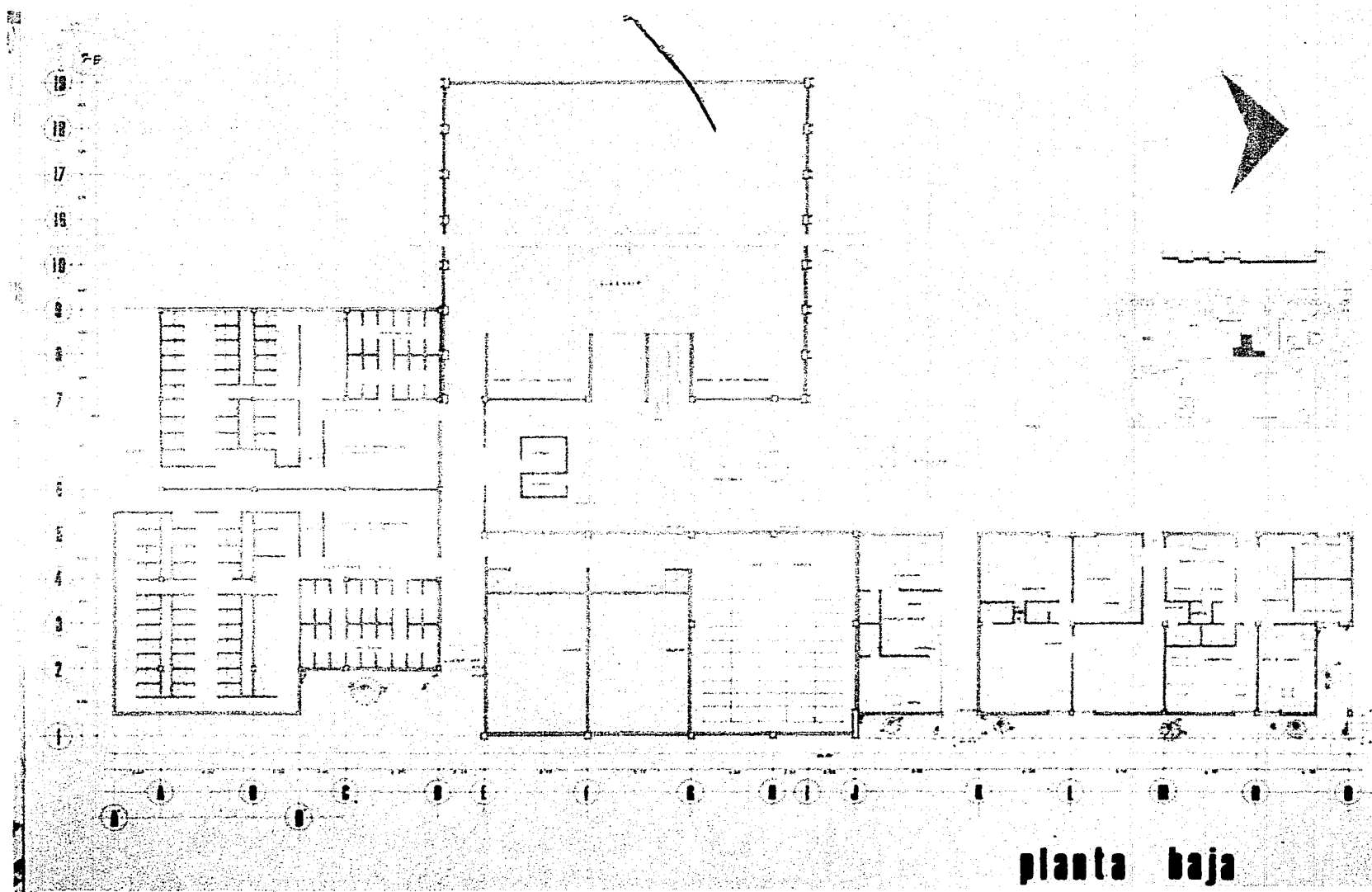
conjunto

19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

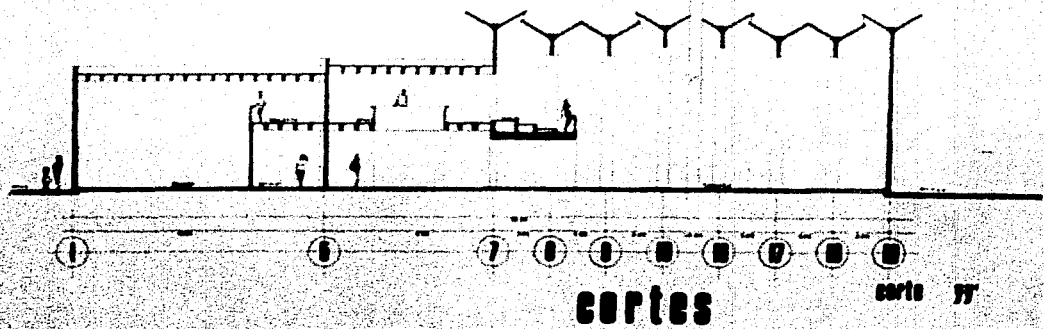
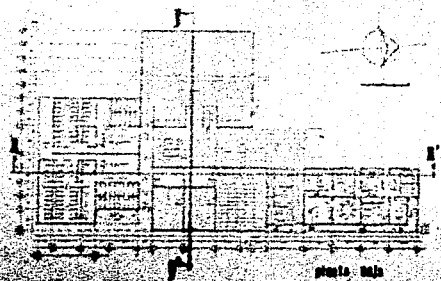
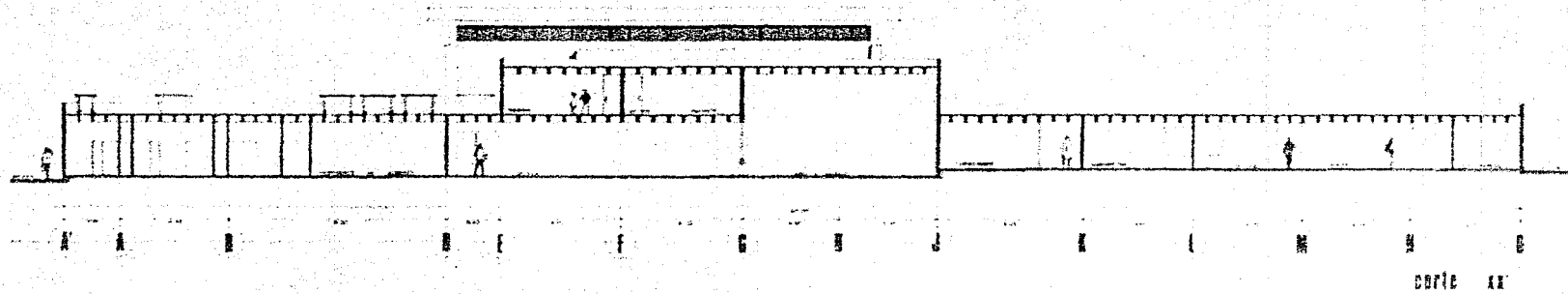


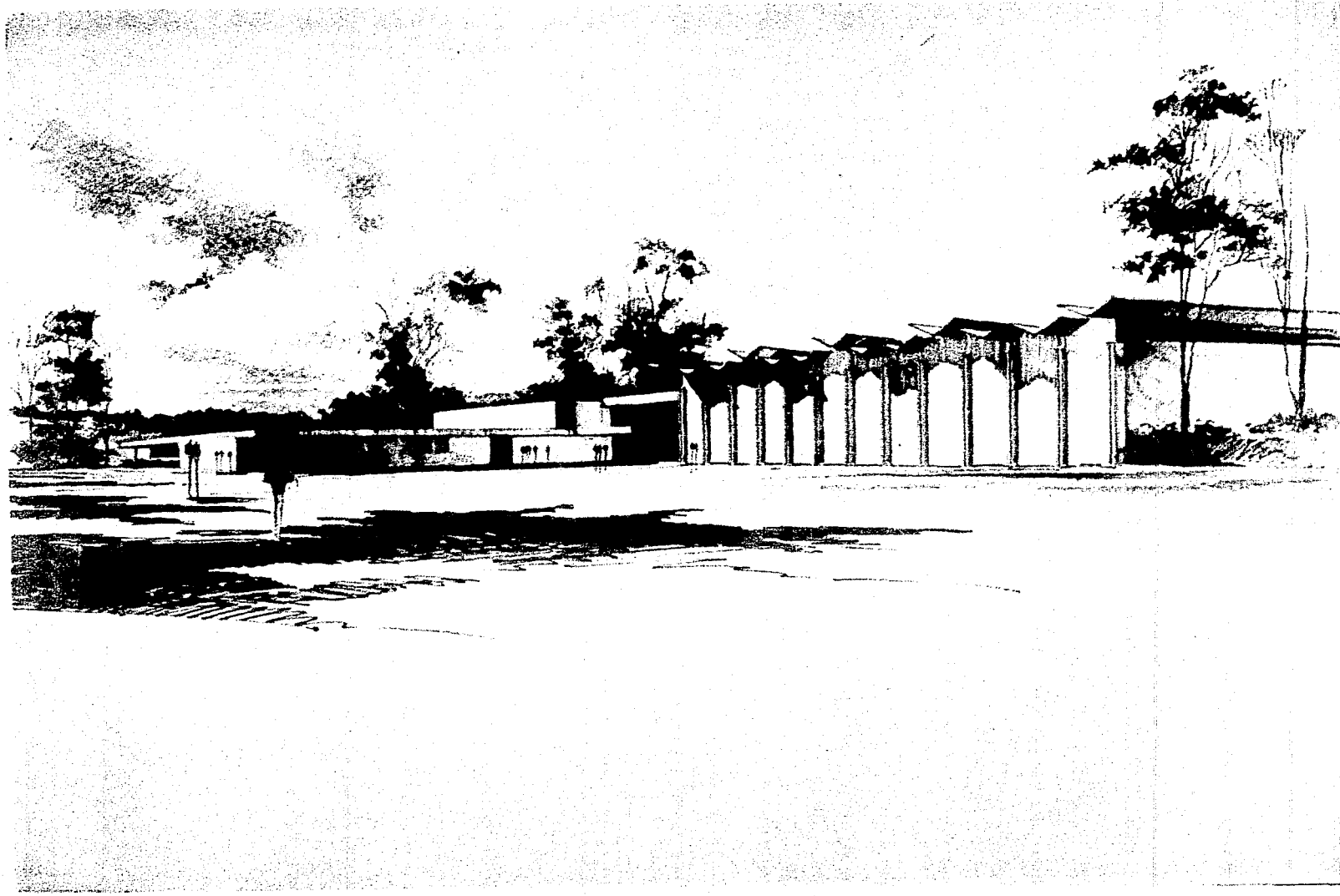
pianta alta

PROTEZIONE



planta baja





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES